

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 08-08-2022 08:41:03

Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE11554 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:250 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y O

DESTINO: 201 OFICINA 201/SARMIENTO ARGUELLO MANUEL JOSE

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN

OBS: --

Honorables Concejales

Sesión Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fecha: **Sábado 13 de agosto de 2022. Hora: 09:00 A.M.**

Lugar: Recinto Los Comuneros.

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Honorable Concejal Ana Teresa Bernal Montañez y conforme lo establece el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el parágrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, *“por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones”*, Reglamento Interno, comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la sesión que se llevará cabo en la fecha y hora, con el tema que a continuación se relaciona:

AUDIENCIA PÚBLICA

Tema: Audiencia pública para escuchar y evaluar a los aspirantes admitidos para proveer el cargo de Subsecretario de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2022 – 2023; conforme lo establece los artículos 43, 100, 101 y 107 del Acuerdo 741 del 25 de junio de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá), así como la Resolución No. 0301 del 10 de junio de 2022 “Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.”, expedidas por la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá.

Aspirantes admitidos para proveer el cargo de Subsecretario de Despacho: David Antonio Garzón Fandiño.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E).

Cordialmente,


ANA MARÍA BERNAL CRUZ
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: terodriguez, Secretaria Ejecutiva
 Revisó: N/A